

DOCUMENTOS

PARA LA

HISTORIA DE MEXICO

Cuarta Serie

ASOCIACION
HISTORICA
AMERICANISTA

TOMO I.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

MEXICO: 1856.

IMPRENTA DE VICENTE GARCÍA TORRES,
Calle de San Juar de Letrán núm. 3.

85513

F1226
D63
1856
v.1

DOCUMENTOS

PARA LA

HISTORIA DE MEXICO

Quarta Serie

ASOCIACION
HISTORICA
AMERICANISTA

TOMO I.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ



82213

DOCUMENTOS

8

Con una de las dos citadas puse a V. R. en pectore cu-
dado, porque le supe los recibos que me mandaron algunos
de mis R. R. de honor, sin embargo algunos arribados
solo de sus varias aprensiones que debían al instante deponer-
las; antes en el conocimiento de la pureza de mi proceder
conque fuéramente los amo, y de que muchos años me son
testigos valientes y constantes de reputación española; los
públicos ciertamente; y asimismo sobre a V. R. que con
dos los instrumentos había ocurrido al reverendísimo padre
padre general Fr. Luis Alvarez, mandando mi designar;
por que me pareció conveniente y necesario el crédito de mi
amada sacristía madre la Compañía, el solicitar el propio
medio para la estacion de la voz que por todas partes formase
de sus nuevos émulos, por sus que yo fuese de su parte
contactada así por escrito, de donde; la voz de los

CARTA

DE D. AGUSTIN DE VILDOSOLA AL REVERENDÍSIMO PADRE
PROVINCIAL MATEO ANSALDO,
AÑO DE 1742.

Mi padre y mi señor:

Por el mes de Mayo próximo pasado escribí a V. S. I. dos
cartas con correo que fué dirigido á mi padre procurador Juan
Francisco de Tompis con varios pliegos de instrumentos y car-
tas de negocios de importancia, que supliqué al favor de V. S.
R. los manejase y corriese, de que totalmente carezco de sus
resultas, y aun de toda noticia desde el mes de Abril de la fe-
cha de la última apreciable de V. S. I., y no deja de cau-
sarme cuidado de que deseo verme libre, aunque si acaecieran
algunas novedades en esa corte, propicias ó adversas, nacidas
en ella ó producidas de la mayor, de Madrid, bien considero,
y aun por tanto, vivo consolado de que me las mandará la fine-
za de V. R. participar para mi gobierno, sin fiarse de mi cor-
respondiente que se puede descuidar.

001586

Con una de las dos citadas puse á V. R. en pesaroso cuidado, porque le apunté los acíbares que me motivaron algunos de mis RR. PP. de Sonora, sin fundamento alguno, arrebatados solo de sus vanas aprensiones que debieran al instante deponerlas; firmes en el conocimiento de la pureza de mi proceder, conque tiernísimamente los amo, y de que muchos años me son testigos evidentes y constancia de repetidísimas esperiencias, lo publica ciertamente; y asimismo apunté á V. R. que con todos los instrumentos habia ocurrido al reverendo mi padre visitador general Lúcas Luis Alvarez, lamentando mi desgracia; y porque me pareció conveniente y necesario el crédito de mi amada sacratísima madre la Compañía, el solicitar el pronto remedio para la estincion de la voz que por todas partes fomentaban nuestros émulo, por mas que yo licenciosamente sufría y contradecía así por escrito como verbalmente; la voz, digo, de la acérrima oposicion que para conmigo manifestaban, decian los padres, desviado dicere! pero es evidente que habiendo uno y otro defectuoso, suelen lastar todos, y esta voz sentia mi alma por sernos dañosa en la crítica presente, y lo mismo sentian mis carísimos hermanos padres; ¿qué no sentiria mi padre visitador general con aquel su clarísimo entendimiento que todo lo penetra vivísimamente, dando á las materias su vivo ser? ¿con su inviolable prudencia? ¿con su nítida gratitud? ¿con otras loables prendas que el cielo le dotó? y sobre todo con la mas realzada del inseparable, indecible celo del honor de nuestra amada madre?

Habiendo mi padre visitador general citado á mis padres visitador Luis María Marciani y rector José Toral, de tránsito, llegaron á éste, Buena Vista, habláronme SS. RR. y yo les hablé claro, acá, á nuestras solas, pareciéndome que así importaba, mostraron religiosas, plausibles acciones de que, y tambien por haberme pedido SS. RR., resultó que yo tomara al instante la pluma para suplicar rendidamente á S. R. que por lo que tocaba á mí, gustaria no tuviesen los padres pesadumbre alguna,

que le habia de merecer á su mucha fineza y eximia caridad, la orden que les encontrase en el camino para que, consolados, volvieran á sus santas casas; en todo me atendió y practicó mi benignísimo padre visitador general, como ya de ello y de todo habré informado estensamente á V. R., y habiendo vuelto por este propio mencionado, puesto por mis padres visitador Marciani y rector Toral, gustosos continuaron su marcha para sus misiones, á donde arribaron algunos dias ha con felicidad, segun me aseguran varios.

El haberse visto conmigo y del regreso con su pedazo de desengaño de mis padres sonoreños á sus casas por prontísima concesion del cuerdo, piadoso prelado, he celebrado yo con repetidos saltos de contento, como que con semejante hecho visto y publicado por todas partes en que se está entendiendo, se destruye la dicha perniciosa voz de la oposicion que, como espreso, nos dañaba indeciblemente.

Quiera nuestro Señor que en lo venidero procedan mis padres sonoreños, correspondiéndome con el amor que me deben, enmendándose en los desvíos con que me han y nos han martirizado, porque de lo contrario conseguirá mucha cosecha el diablo, especialmente faltando en estas provincias un superior como mi padre Lúcas Luis Alvarez que, activo, pronto ó celoso, puede atajar al principio los suscitados yerros que el inmanejado antojo, inclinado, notable y demasíadamente á los propios respetos, suele fomentar y brotar para comun daño, y terrible dolor del que siendo el blanco, inmediatamente los sufre, en cuyo acaecimiento (no lo quiera Dios) antepongo, prevengo y protesto de retirarme totalmente con disimulo, pretestando los motivos que escogitará mi amor para representar al superior.

Considerando que nuestros émulo (por delante el capitán D. Francisco de Bustamante y D. Santiago Ruiz de Ael), habrán llenado de cartas á Huidrobo y á todos sus parciales, espresando la dicha oposicion, con las cuales procurarán hacer

fuertes argumentos, y mas si han remitido algunos instrumentos de los mencionados mis padres sonoreños, me ha parecido escribir y remitir á V. R. la adjunta con la adelantada fecha, para que con ella salga V. R. y falsifique todo lo que han levantado.

En la dicha participo á V. R. la causa de haberme detenido en éste, Buena Vista; toco asimismo por haberse prorumpido, sobre la ereccion del presidio en el Pitic en medio de los seris y de estos pimas bajos con descabellamiento y suma tiranía contra las almas de estas miserables naciones, tan bárbaras al presente como ahora ciento y mas años de su bautismo, siempre en las anchuras de su eterna perdicion, toda la vida metidos en las marismas, montes y cerros de sus infernales rochelas, practicando muchas infamias, al cabo de las cuales han resultado toda la vida con sublevarse, poniendo á las provincias en terribles cuidados, consternacion y peligro.

Todo lo cual, aunque no constará á V. R., tenia allá varios de mis padres para que le informaran estensamente, bien lo hubieran hecho mis padres José de Echavarría y Andrés Xavier García.

Si á estas naciones no se trata de reducir á vida social, política y cristiana, con el respeto y fuerza de las armas, que por su falta no se ha hecho cosa de provecho hasta ahora, y por el temor de los dichos bárbaros, ha estado y aun todavía está lo mas despoblado, siendo lo mejor y mas rico de la provincia de Sonora. Digo, pues, que si no se han de reducir, que son escusados los santos misioneros, porque solo consiguen el dolor de mirar mesquites y campos; lo peor es, mi padre, que hay sujeto jesuita, mi padre visitador Marciani, aquí en que se le ha oído la misma mencionada, tan desbaratada como dañósima referencia de no ser necesario presidio en el Pitic, especie sujerida sin duda alguna, de Satanás, y manifestada desde luego en la ocasion de las aprensiones supradichas.

Siento mucho que no me constara cuando el otro dia se vió

conmigo mi padre visitador Marciani, para hacerle los cargos y ponerle patente (porque parece que se le ha borrado) la urgentísima necesidad del presidio del Pitic, con el cual se sigue mi padre provincial infinito bien á las almas, y á toda la provincia, como tambien mucho aumento al real erario, y si no al tiempo me remito para el cabal desengaño.

La consulta que tan acertadamente me advierte V. R. haga á nuestro rey, que conozco ser importante, asegurándomele ingenuamente á S. M. el miserable estado que tenian antes estas provincias y del en que ahora se ven y se van poniendo feliz, gracias á Dios, á quien solo debemos tributarlas incesantes por los singulares, evidentes beneficios que recibimos de su infinita misericordia, con especialidad mi inutilidad, que confundida en su misma nada, me confieso deudor de las claras, abundantes luces conque desengaña á estas incautas, miserables, numerosas naciones de indios, para que se logren temporal y espiritualmente.

Esta consulta, pues, tengo suplicado que se forme en esta corte, como así comunicaria al favor de V. R., mi padre Juan Francisco de Tompes, supuesto que prevencional y confiadamente tengo puestas cuatro firmas en blanco en poder de mi apoderado D. Domingo de Gomendio para semejantes fines á que se debian anhelar, ciertos de sobrar materiales en V. R. participados de estos paises por mí y otros sugetos, creido yo debidamente que con mas acierto, sin comparacion, mas agradabilidad y capacidad, la formará V. R., pues conozco mi limitacion en todo, y de mas á mas el casi cabal embarazo que ocasiona la perseverancia de la continuada, bulliciosa campaña, en territorios de tan sobradas incomodidades, siendo para mí la mayor del escesivo, intolerable calor que parece abrasa por este tiempo, cuya consulta si no se ha hecho y remitido, ruego rendidamente á mi *titita* avive, mandando V. R. se forme y se despache sin perder tiempo, favor que espero del paternal amor de V. R., en que creido le rindo de antemano las debidas

gracias con agradecida, filial sumision, suplicando á V. R. la remision de su tanto para mi consuelo, y urgiendo el escribir á algunos sugetos de la corte, no hay mas que valerse de las otras firmas que sobraren, y los gastos que se originaren pagaré que soy hombre de bien para todo, aunque yo lo diga; y necesitando V. S. R. de mas estensa razon, dará cabal mi padre procurador Juan Francisco de Tompes.

En la citada confidencial di á V. R. un apunte, rogándole fuese atendido mi padre Andrés Ignacio Gonzalez, el que al presente se mantiene en Mobas, en cuyo ruego ino nueva y rendidamente movido, mi padre provincial, de ver de la manera que se halla el santo Viexo llagado en las piernas, y con otros accidentes y no por estos males, de que sanará desde luego curándose con sosiego, deja de acudir celoso á la obligacion de su administracion á que jamas falta.

En esta ocasion espero despachar á V. R. unas diligencias que formé por noticias que me comunicó el celoso padre rector Patricio de Imaz, sobre unos papeles que varias veces habia visto D. Cristóbal de la Torre y Fuente al Chinito, ó Lobo iufame Matías Machado, director de mi buen antecesor; llamé al mencionado D. Cristóbal, á quien habiendo tomado juramento en toda forma, hizo una declaracion que coincide con la de D. Francisco Lopez Peñuelas que está en la Pesquiza, y en ella declara varios borradores de consultas indignas contra V. R. de letras del Chinito, y otros instrumentos que aunque no todos, parecieron algunos, entre los cuales borradores el de la consulta que asegura Peñuelas en su confesion haberla firmado para el Illmo. y Exmo. Sr. Vizarron, como defensor de los revoltosos indios Muni y demas que le seguian formada la consulta por los dos Chinos, y su dueño Huidrobo, sin embargo de haberles Peñuelas dicho la verdad de estar los indios malos y alzados; ¡hombres ciegos!

Parecióme conveniente, despues de la comprobacion de las letras, la contradiccion y aclaracion de la verdad de parte de

V. R. que todos la espondrán con dolor de ver tanta ponzoña en descrédito de los santos religiosos; Dios, infinitamente misericordioso le ilumine á ese pernicioso titerito, y tambien á su Chinito, para que no se pierdan sus almas.

A este fin remití al teniente, es buen cristiano, de los Alamos, dichas diligencias y borradores, por hallarme yo distante en campaña y sin cuasi sugetos de importancia con quienes poder formar las que pedirá V. R.

Entre los borradores está uno de letra del propio Machado y del mulatillo Bustamante (otro perrillo de Huidrobo, hoy preso que me lo envió por sus maldades mi teniente general), de la certificacion que le dió en Sancho Panza con título de escribano D. Joaquin José de Rivera, á mi antecesor, de sus hechos y buena conducta en su gobierno, dice el bellaco sin mas que las falsedades que encierra esta certificacion; si yo fuera virey al instante mandaba quitarles las cabezas.

Mucho fué que no intentaran la famosa aventura de la tabla de Ocoroni, ó en no sé qué sitio de haber lanceado y muerto, solo el caballero de los Leones de una sola, violenta carrera, siete valientes gandules. Detente, triste figura, que ni aun fueron cabras; pero como esta aventura estaba ya en México, anticipadamente certificada, por la que subiria á la Insula para destruirlas con las pavezcas que le presentaron á las de su afrentosa huida de los Cedros; de aquí seria el habérsela escusado ó quién sabe si la incluyeron en la original con otros de su malévolo antojo? Dios nos favorezca.

Yo me siento malo, especialmente de mi estómago y cabeza, á fuer de la persistente campaña de mas de dos años, con imponderables incomodidades, como es público; de áridos, ardientes paises, de varios climas, de enlodadas muchas veces, escasez de aguas, comidas de toros adquiridos de fortuna (tal asolacion hicieron de todo las naciones alzadas) del incesante trabajo de la pluma y batallar con mi corta consideracion, con que (permitiéndome algun hueco los negocios del servicio mi

amo el rey) purgándome bien no me recobro, daremos| ciertamente breve al través con la nave de mi vida en la flor de la edad.

Lo mismo experimenta mi inseparable compañero padre Bartolomé Tentanes, digno del mayor descanso, y que le deseo mas que á mí mismo la mejor salud; obre Dios segun su beneplácito.

Considero á V. R. fuera de su cuidadoso, bien que honroso y santo empleo, y no por eso desconfío de los influjos de su favor, de la franqueza de sus preceptos, y de que me tendrá V. R. presente en sus santos sacrificios, prometiéndome de mas á mas de mi amado *tatita*, que alcanzándome en vida me dirá un novenario de misas á la Santísima Trinidad, y si yo le alcanzo á V. R., al instante de la noticia le mandaré decir tres novenarios. Perdóneme V. R. la impertinencia y las muchas molestias que le causo, ínterin pido á Dios me guarde á V. R. muchos años en toda la felicidad, para todo mi consuelo y amparo.

Buena Vista ó pueblo (hoy se puede asegurar) de Xicatari, cuyos pobres indios ¿cuándo conseguirán, y juntamente los cumuripas, su propio padre ministro que mucho lo desean? Y sobre que todos los dias me mortifican de ambos pueblos los mas principales? Yo los consuelo, y quiera Dios que suceda lo que yo les respondo. Setiembre 6 de 1742.

OTRA CARTA

DE DICHO D. AGUSTIN DE VILDOSOLA, AL MISMO REVERENDO PADRE PROVINCIAL MATEO ANSALDO.

Mi amado padre y mi señor:

Desde la fecha de arriba hasta la presente, ha sido necesario detener ésta y la que acompaña de 14 de Agosto, en cuyo intermedio ha acaecido cuanto verá V. R. por los tantos adjuntos, y juntamente por el requerimiento original que exactamente presenta mi padre rector Keler, que he tenido por conveniente el estraerlo de los autos con las diligencias que siguió el alcalde mayor, porque de ver todo en la audiencia de Guadalupe, al instante advirtieran los señores de ella el atentado, violento proceder de dicho mi reverendo padre Keler, embaraçando desviado los actos de la real justicia, punto que siempre ha pendoleado demasiado Huidrobo y todos sus parciales con injusta generalidad.

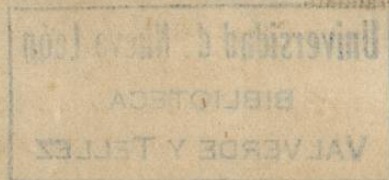
Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

De este proceder de mi reverendo padre Ignacio Xavier Keler y otros movimientos sacó el ningun fruto de sosiego que ha producido la reversion de mis padres visitador y el rector Toral, á cuyos primeros indebidos movimientos atribuyo la amargura de todas estas inquietudes, y aunque he ocurrido al primero y me asegura que pondrá en consulta de cuatro, yo no me persuado que quedarán las materias en el estado de siempre, en materiándome y pudriéndome á mí injustamente hasta derribarme de una vez para la sepultura.

Moriré gustoso por el amor que tengo á mi amada madre la Compañía; pero morir juntamente afrentado aunque sea por cubrir los defectos de algunos de mis hermanos de Sonora, durito se me hará; y en qué otra cosa puede parar este combatir é informar de los bellacos protegidos de sus RR., éstos han de salir á plaza pública si yo meto la mano de recio para el castigo de mis audaces torcidos súbditos, quienes gritarán prontamente haber sido mal aconsejados de sus RR., estrivillo ordinario suyo cuando se ven en el aprieto merecido de la rectitud de la justicia; hombrecillos, y por último, nada afectos á mis padres, Dios me dé sufrimiento cual necesita mi natural y me ilumine para acertar en todo.

Está aresgado hasta mi juicio con la fuerza que me causan estas operaciones de mis padres sonoreños y porque soy noble y honrado, gracias á Dios, y me debe inquietar y acabarme la premeditacion de la ingrata nada cristiana, correspondencia y oposicion que experimento.

Me confundo discurriendo asimismo, que á mí me mortifiquen y me desprecien! Amigo hermano, y conocido de 22 años de estas provnicias! Cómo amado de los mayores hombres jesuitas y mas acendrados seculares que ha habido en estos paises! Fomentando contra mí y apreciando mas á un D. José de Olave y otros semejantes contentibles sujetos! Declarados por tales y aun anotados por sus RR. muchas veces de bulliciosos! Qué pecado habré cometido yo en estos últimos tiempos! Pero si se



asomoran y pesadumbrados los demas sensatos de mis hermanos de ver que caminan tan ciegos algunos de Sonora, y de considerarme injustamente perseguido, de qué me admiro!

Son mis hermanos; los amo tiernamente y es cosa natural que me acompañe sentimiento y dolor del torcido hablar y obrar que han tenido y aún tienen. Vino mi reverendo padre Keler desde su distante santa María de Podatario de mis padres visitador Marciano y rector Toral, para con el reverendo mi padre visitador general, quien los habia llamado, segun se descubrió, y siendo este camino mas seguro y mas traginado estravió de una jornadita de aquí; qué generoso miramiento!

Llegó S. R. al rio de Hiaqui (no habia arribado todavía mi padre visitador general), donde todo se le fué en indagaciones de la muerte del pésimo Muni (verdadero Huidrobino), de la del gobernador de Covirimpa; de las órdenes que yo dejaba, esparció ser yo infiel en las correspondencias de la amistad, sin ningun amor al comun de mi madre la Compañía, &c., injurias que solo un hombre cabalmente ebrio ó poseido del diablo, pudiera imputarle ó adjudicárselas á Vildosola.

Todo esto es verdad, mi padre provincial; ni se ponga la mas mínima duda, porque extra de pastar yo siempre como hombre de bien de toda ingenuidad, y de gastar tambien sobrado tiempo con toda desconfianza para la averiguacion y direccion de cualquier cosa; testigos son algunos de mis padres de Hiaqui, ante quienes prorumpió el bueno del apoderado de mis favorecedores señores rectores Marciano y R. Toral, segun me aseguraron personas que asimismo se hallaron presentes, y le oyeron asombrados de tan inopinadas novedades, tanto mas reparables y que causó mucho desconuelo, cuanto por salir de boca de un jesuita sacerdote y lastimándome á mí, sirvió de que todos quedasen escandalizados y que le resultase á S. R. el desprecio merecido, quedándose con la infame nota que se viene á los ojos y que yo no lo refiero por vergüenza.

Uno suelta que en mis minas he de sacar carbon, otro que

soy muy niño, uno que soy un ingrato, y que así como me ensalzaron VV. RR. al gobierno (deseo que venga á él cuanto antes una persona que sea prudente, sufrida, desinteresable y celosa para que no se pierdan estos reverendos dominios y tantas almas que con la ayuda de Dios no le faltará que comer al panderero de Vildosola á donde quiera que vaya; presto afuera porque me pueden crucificar, donde confiesan todos que he sido su redentor) sabrían tambien y podrian deponerme (pobre de mí tan sin méritos), y otros; no quiero proseguir, y solo sí digo: que sin reboso ni miramiento alguno, públicamente se habla todo, ¡bendito sea Dios!

Reverendísimo mi padre provincial, motivos prontos del escarmiento se necesita en la Sonora. Así lo juzgo ante Dios nuestro Señor, y como hijo verdadero que dichosamente soy de mi padre S. Ignacio; introducir cordatos de ánimo noble y apacible, insensiblemente, y que se muden de la misma manera disimuladamente, los que nos causan sobradas amarguras unos por bulliciosos de genio, y otros por cascabeles y contemplativos.

Aquí mismo se puede practicar este proyecto, sin apurarse V. S. R. y otros superiores por falta de sujetos; con los mismos prendados que habitan estas provincias, quedando los países de donde salieron bien proveidos de otros exornados, por que aunque salga mi padre Francisco Xavier de Anaya de Yiaqui, v. g. para Arispe, quedando los otros bien aceptados y el bello Arriola de ningun modo conviene que se aparte de este rio. Mi padre Gabriel de Urrutia que se halla en Sinaloa para Cucurpe. Mi padre José Ignacio Palomino, que reside en Tamasula para Banamitri, ó mi padre Antonio Estrada, mi padre rector Felipe Seguer de Tocaripa, para los Ures, mi padre Josef Roldan de Arivechi, para Oposura, mi padre Ignacio Duque del Pópulo para Cuquiarachi, mi padre José Miquio que estaba en la Taraumara venga para Santa María de la Pimeria alta de mi padre rector Keler, y este que se re-

tire á San Xavier del Bac de la misma Pimeria alta, mi padre Manuel de Cartajena para Onabas, y mi padre Juan Antonio Arce que salga para el retiro de Caborca. mi padre Roque Andonaiqui para San Ignacio de la Pimeria alta ó para los Dolores que ambos partidos administra al presente el prudente beniguísimo varon de mi padre Gaspar Estiger, mi padre Manuel de Cordaveras que habita en la provincia de Copalas que venga para Tecoripa dejándo el santo Seguer, mis padres Miquio, y Andonaique, y Cartajena, se hallan en la Taraumara, á cuyas provincias, y distinto gobierno es conveniente salgan de Sonora mis padres visitador, Marciano y rector Toral, mi padre Buenaventura Gutierrez qua salga de su Oposura, á Navajoa del rio de Mayo de la provincia de Sinaloa, á mi padre Juan Estanislao Nieto de Cuquiarachi para Ocoroni, á mi padre Nicolás de Perea de Cucurpe para santa Ana de junto á Chinipas, á mi padre Cárlos Boaxas de Arispe para Arivechi, y queda vacante solamente la del Pópulo en la provincia de Sonora.

Esta mudanza es acomodándose á los idiomas; es importante á la envidiable paz, y los sujetos que así se mortificaren en misiones menos abundantes, de menos regalo, y de menos trabajo, se corregirán y vivirán retirados sin inquietud; con esta mudanza nos quitamos de pesadumbres y de injustos resentimientos, y de bullicios sin fundamento, con todo lo cual se remediará Sonora y de otro modo se hace imposible.

Dios guarde á V. R. muchos años. Buena Vista, Octubre 4 1742. B. S. ¡M. á V. R. su mas afecto seguro servidor *Agustin Vildosora.*